

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENITEZ DE LUGO

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr. 2.
Apartado, 436

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Sábado 19 Julio 1913

Núm. 2.544

Mirando al porvenir

La propaganda de determinados errores sería de todo punto inofensiva a las multitudes si no fueran propensas de suyo a comulgar con ruedas de molino, cuando las ideas revestidas de forma más o menos maravillosa llevan el sello de fábrica de las reputaciones hechas.

Mas, desgraciadamente, tan pronto gritan las muchedumbres roncadas de entusiasmos «con escobas a Berlín», para caer después en las vergüenzas de Metz y en los furios demagógicos de la Comuna, como siguen ciegas a los gloriosos pero estériles campos de Solferino y de Magenta, a un César empeñado en el chistoso propósito de engrandecer la Francia favoreciendo los intereses ajenos.

La monomanía pueril de predecir los acontecimientos históricos, pretendiendo adivinar por los sistemas del presente y por la aplicación de reglas deducidas del pasado, el desarrollo exacto de los hechos venideros, mucho antes de que tengan realidad en la historia, tal vez sea la causa de esos errores a que aludimos y cuya influencia deploramos.

La política internacional no obedece a reglas de precisión rigurosa, al modo de ciencia exacta que sólo haya de considerar la materia inerte y sólo haya de resolver los problemas de la cantidad en el espacio y en el tiempo.

El azar, que no es otra cosa que la declaración de impotencia de la inteligencia humana ante el desconocimiento completo de las causas, interviene poderosamente en los destinos de los pueblos.

Así, y a pesar de las declamaciones de los hombres de corazón pequeño que pretenden vislumbrar lo porvenir en las mezquindades del presente, Dios, o el azar, si no les parece bien a algunos, suelen premiar la fe y la perseverancia prudente, conduciendo a veces a las naciones por extraviados senderos al cumplimiento de sus gloriosos ideales.

Prusia, terminadas las guerras napoleónicas, se encierra en sí misma; y para hacer posible la consecución de grandiosos fines de política exterior, atehnde de modo laborioso al robustecimiento de sus instituciones militares: Sadowa y Metz, la realización y la consolidación de la unidad alemana, son el fruto glorioso de tanta fe y de tanta perseverancia.

Italia, después de su primera desdichadísima campaña contra los austriacos, después de la muerte en el destierro del rey Carlos Alberto, después de las sangrientas derrotas de Novara, de Pisa y de Custoza, su unidad y casi irreverencia.

En uno y otro caso, la fe en los destinos propios, la constancia en el trabajo para el logro de ideales justos, obtienen con los halagos de la fortuna o a despecho de la desgracia el mismo positivo resultado.

Los pueblos sin brillante historia, de población escasa, de reducida extensión territorial, que constituidos en potencias de último orden, existen independientes, más que por causa de su propia virtualidad, por un milagro de equilibrio resultante del juego de ambiciones contrapuestas, comprometerían gravemente su independencia, si atendieran a otra cosa que al desarrollo de su prosperidad interior.

Un intento cualquiera encaminado a satisfacer ambiciones en distinto sentido dirigidas, sería enérgicamente contrarrestado por los poderosos enemigos siempre inexorables del engrandecimiento de los débiles.

Pero un pueblo que con generoso y viril esfuerzo detiene el torrente avasallador de la invasión árabe; que inicia el re-

nacimiento en todos los órdenes, encendiéndose al iniciarse la aurora de la época moderna; que hace salir del mar nuevos continentes y los riega con su sangre al llevar a ellos su civilización y su lengua; que más tarde, amontonando los cadáveres de sus héroes detiene la marcha triunfal del genio; que cuando vence, vence como en Otumba, Pavia y Ceriñola, y cuando es vencido sucumbe como en Rocroi y Trafalgar, como en Gerona y Zaragoza; un pueblo así puede decir activo: «Mi historia es parte muy principal de la historia del mundo; mis ideales son seguramente otros que los mezquinos de una política de campanario, y mi destino no puede ser el triste destino de vivir una vida de pasividad absoluta, en medio de un porvenir de eterna decadencia.»

España, vecina de la nación en donde se forja el rayo de todas las tormentas y del continente adonde convierten sus miradas todas las ambiciones, dominando la entrada en el mar del comercio y de la civilización, con islas tan soberbiamente situadas como Baleares y Canarias, y plazas de tanta importancia estratégica como Ceuta y Melilla, se ha hallado siempre, por su situación geográfica, comprometida en todos aquellos problemas cuya solución afecta a grandes intereses, y no ha podido ni podrá, aun cuando esa fuese su voluntad, encerrarse dentro de los límites de una neutralidad pasiva.

Y si se encierra, si desatiende el cumplimiento de los altos fines que su historia y su posición en el mundo la imponen de consuno, como ciertos problemas importantes además a otros pueblos, como en los tutores conflictos el litigio ha de extenderse a múltiples intereses y determinadas leyes se cumplen siempre en la Historia de modo fatal y riguroso, semejante inercia equivaldría a una confesión de vejez, de caducidad, de impotencia; y entonces, para que esas leyes de que hemos hecho mención tuvieran realidad, se haría preciso que la raza que puebla a España cediera el puesto a otra menos gastada, más vigorosa, más joven, más a propósito, en suma, para moverse a impulsos de grandes ideales.

FIRMA DE S. M.

Su Majestad el Rey firmó ayer en San Sebastián los siguientes reales decretos:

De Gobernación.—Nombrando secretario de Inspección del Cuerpo de Vigilancia de Barcelona a D. Juan Monoro.

Concediendo los honores de jefe superior de Administración a D. Juan Mora, ex-gobernador.

Revocando una providencia del gobernador de Barcelona sobre la explotación por el Ayuntamiento de dicha capital de una finca sita en las calles de Gomis y Riera de Vallcarlos.

Concediendo el título de muy caritativa y muy humanitaria a la villa de Irún.

De Guerra.—Disponiendo que cese el general Corsi en el mando de la primera brigada de Zaragoza.

De Hacienda.—Concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia, para atender al pago de bulas de arzobispos y obispos; ídem de 250.000 pesetas a la Presidencia del Consejo, para cubrir los gastos que ocasionará la visita a España del presidente de la República francesa.

Noticias de Oriente

(POR TELEGRAMA)

El ministerio búlgaro.—Las atrocidades del Ejército.—Un rumor.—Despachos rusos.—Las Potencias y Turquía.

PARIS, 18.—Dice el Sofía que, bajo la presidencia de Radoslarif, se ha constituido el nuevo ministerio búlgaro.

El Gobierno publica un comunicado afirmando que las tropas serbias han fusilado a cuatro oficiales, un suboficial y un soldado búlgaros, despidiéndolos después, y que diez soldados han sido también destrozados horriblemente.

—Circula el rumor de que el Zar Fernando de Bulgaria ha huido de Sofía con el príncipe heredero.

—El Zar de los búlgaros dirigió un despacho al Rey Carlos de Rumania, manifestándole su deseo de impedir que siga la efusión de sangre y de reanudar las relaciones de amistad que reinaban antes entre Bulgaria y Rumania.

El Rey de esta última nación, que está dentro del territorio búlgaro, recibió el despacho por conducto de su ministro de la Guerra, y contestó con otro redactado en términos vagos.

Expresa igualmente su deseo de que todo vuelva a la normalidad, y dice que Rumania quiere que Bulgaria conserve la paz, no sólo con ella, sino con las demás Potencias beligerantes.

—Las grandes Potencias se han dirigido a Turquía ordenando que reprima sus instintos belicosos y no avance sobre Andrinópolis, que ha sido evacuada por los búlgaros.

CARTA ABIERTA

Brigadas y Sargentos

Señor... Soy militar retirado y padre de un brigada del Ejército; como militar, por reverdecer mis tiempos pasados, y como padre, por estar al tanto de la situación de mi hijo, nunca abandoné del todo los libros de Legislación.

Las últimas disposiciones de Guerra me sugieren unas dudas, y voy a condensarlas en esta carta, que si lo desea puede ser publicada.

Entusiasta de la ley de 15 de Julio de 1912, y en vista de lo dispuesto en las Reales órdenes de 30 de Mayo último y 2 del actual (Decreto órdenes números 117 y 144) acerca de reenganches, me permito preguntarle si las citadas disposiciones son aplicables a los que antes de la ley ya citada eran sargentos, puesto que el tiempo para el reenganche que en ellas dice sea deducible, no creo, ni puedo pasar a crearlo, no obstante las razones expuestas por los que han tratado de convencirme, que sea aplicable a los que voluntariamente optaron por sus beneficios, puesto que de resultar cierto cuanto me indican, no sería ley beneficiosa, sino perjudicial a las clases de tropa en un 60 ó 70 por 100 de que buena fe creyeron en sus preceptos, que por cierto están bien claros y terminantes.

¿No opina usted que las deducciones que en las mencionadas Reales órdenes determinan se hagan para el reenganche, no es posible se lleve a efecto para los acogidos a sus beneficios, puesto que bien en la expresada ley o en el reglamento para su aplicación, se hubiera especificado no era válido para dichos fines el tiempo que ahora se pretende deducir, y entonces, con conocimiento de causa, o de no haber elegido los beneficios de la ley de 1908 ó 1912, según más les hubiera convenido?

Razones para opinar lo que dejo dicho: 1.º Que el art. 4.º de la ley dice: «Que entrarán en el período que les corresponde con arreglo a los años de servicio (sus cuantos cada uno. 2.º La Real orden de 21 de Febrero próximo pasado (D. O. núm. 28), dice: Que para clasificar a las nuevas clases de tropa se o se tenga en cuenta la procedencia y tiempo de servicio de cada uno.»

Lo contrario opinó, sería burlar los preceptos de la ley últimamente citada y una usurpación de tiempo de servicio reconocido para el reenganche por todas las disposiciones, para todos los que han optado por sus beneficios y eso no es posible el pensarlo tan siquiera, máxime dándose el caso de que su autor es el mismo que está desarrollando los preceptos de ella.

De estar yo equivocado y resultar que como consecuencia de las Reales órdenes referidas ha de serles descontado para el reenganche el tiempo que en las mismas se cita (si bien en la de 2 del actual se dice: «que en lo sucesivo se observen las prescripciones siguientes»), ¿quiere usted hacer campaña para conseguir que el tiempo servido como corneta, tambor o educando desde los dieciséis a los dieciocho años en que los voluntarios (no hijos de oficial) no hayan podido ser soldados para el ascenso a cabo y empleos sucesivos, sea de abono, como asimismo el servido en activo, antes de su reintegro en filas sin haber recibido la licencia absoluta, puesto que en la ley citada anterior ya era descontable si el reingreso se verificaba seis meses después de recibida ésta y toda vez que dicho tiempo nos fué válido y reconocido en la ley de 1912, en su artículo 4.º y reglamento para su aplicación, no dice se haya de deducir?

Disponer que se les descuenten a los sargentos después de los que interrumpen el servicio en lo sucesivo, es razonable; pero para legislar para el pasado, no es posible.

Hago estas observaciones, porque de sustituir el espíritu de las Reales órdenes, conforme pretenden hacerme creer, sin que yo pueda pasar por ello, perjudicaría en gran manera a un 60 ó 70 por 100 de los sargentos que confiando en los beneficios de la Ley, optaron por ella, y como es consiguiente, habría necesidad de recurrir en alzada al Supremo, puesto que como le digo, la Ley no hacía excepción alguna, y en cambio la Junta de re-

enganches, les tenía reconocido ese derecho, resultando, por lo tanto, que la mayoría de los sargentos saldrían perdiendo en sueldo con haber optado por los beneficios de una Ley que después les quita por medio de Reales órdenes.

Esto es cuanto tenía que exponerle a usted por hoy, con la promesa de volver de insistir sobre éste y otros extremos importantes.

No me extraña, ni por esto desmerece a mis ojos la opinión que tengo formada del general Luque como legislador—que en la cuestión de las nuevas clases de tropa haya tantos cabos sueltos.

A la implantación de toda nueva ley siguen siempre un fin de aclaraciones, como ahora ocurre; ahora bien, que nunca sucede como en la ocasión presente, en que todas las aclaraciones antes restan que dan; confiamos en la labor de EJERCITO Y ARMADA cuantos seguimos su labor; con constancia, y unas veces con dulzura y otras con energía, siempre a tono, con la situación de las clases que de-

fienden, es ese periódico el único verdadero intérprete de la opinión de las clases subalternas, a las cuales no caso de aconsejar se interesen y rodeen a ese diario; un periódico es una palanca; pero sus lectores son el punto de apoyo.

Antes de terminar: ¿Qué me diga usted de la supresión de la esclavina, modificación del capote, saludo por todos los de categoría inferior, uso del impermeable y guantes para los brigadas? Estas modificaciones son las más necesarias hechas en el Reglamento de 14 de Diciembre de 1912 y las que más urgencia requieren en prestigio de la citada clase y del Ejército en general, siendo esperadas con júbilo, máxime siendo sin gravamen como usted sabe.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle suyo afectuoso seguro servidor q. b. s. m.,

Ignacio NAVARRO,

Militar retirado y padre de un brigada de Infantería.

EN AFRICA

En el Garb

(POR CORREO)

Más detalles de la heroica defensa de Alcázar y su campamento.—Entierro de las víctimas.—Aranga de Silvestre.—Varias noticias.

Un individuo de tropa me refiere con admirables detalles las escenas más interesantes de la gloriosa acción en que tomó parte con sus compañeros de escuadrón.

La veracidad del relato está garantizada por el consentimiento constante que al mismo han prestado varios oyentes que también formaron en el aludido escuadrón.

Se expresa mi amable informador en términos parecidos a los siguientes:

Al amanecer del día 7, y a poco de haberse oído los disparos del nutrido fuego que las fuerzas de guarnición en Alcázar sostenían con la harka asá, salió del campamento el escuadrón compuesto de cuatro secciones.

El escuadrón emprendió la marcha a buen paso adelantándose enseguida a las columnas que se dirigían hacia el lugar de la acción, cuando en la parte sudeste del pueblo, y rodeado por huertas, arboledas y chumberas, por el río Lucus y por una serie de lomas pobladas de aduares, en dirección a los cuales el enemigo tenía asegurada la línea de retirada.

Este sitio dista tanto de la posición de Cudiel el Huelo, o campo de la miel, que aquella no podía, en ningún momento, defender con sus fuegos al escuadrón.

Empieza el fuego.

Al desembocar en el llano, un grupo de moros que lo venían atravesando para dirigirse al pueblo, al divisar al escuadrón lo hizo blanco de una repentina descarga de fusilería.

Inmediatamente, y guardando la misma formación de marcha, en líneas de cuatro, el escuadrón inició la carga por secciones, según orden habísimas del comandante Queipo, tocando el primer turno a la sección del flanco derecho que actuaba a las órdenes del teniente Casas, y que al grito de «viva España», avanzó contra el enemigo.

Este aguantó la primera carga rodilla en tierra, no disparando sus espingardas y fusiles hasta que nuestros soldados se le aproximaron tanto, que puede decirse que los disparos con que intentaron los moros rechazar la carga fueron hechos casi a bocajarro.

Opuso el enemigo desesperada resistencia al ímpetu de los soldados y caballos de aquella sección, que a poco fue secundada por las secciones de los tenientes Rodríguez y Navarro, que se aproximaron por la izquierda.

Prontamente fué herido el caballo del teniente Rodríguez; pero éste, afrontando el riesgo consiguiente, continuó sin desmontarse, hasta la terminación del combate.

Los soldados de las tres secciones se batían como leones, siguiendo el ejemplo sus clases y oficiales.

La última sección que, al mando del teniente Huelva había quedado de reserva, entró también en fuego de flanco, resultando herido el citado oficial.

Realizado con gran prontitud un movimiento táctico para facilitar la retirada de los muertos y heridos, el escuadrón reunióse nuevamente, encontrándose al reanudar la carga, con otro grupo de moros que llegaba en defensa del primero que sostenía la pelea.

El enemigo se multiplica.

A poco vióse que acudían al mismo lugar otros grupos enemigos, que surgían de todas las direcciones, como que apercibidos de que sólo tenían en frente un escuadrón, comprendieron que era tarea fácil aniquilarlo.

Pero el escuadrón era de héroes, porque heroica, con verdadera propiedad de palabra, fué

la carga que 70 hombres sostuvieron, con un enemigo, cuyo número ya se aproximaba a 800.

El refuerzo llegado a los moros produjo regular número de bajas en las cuatro secciones, y en el acto el escuadrón cargó con todo su ímpetu, llegando a romper la línea del enemigo, en la que infundió un gran pánico y causó incontables bajas.

El propósito del escuadrón se vio cumplido, gracias a la irreflexión de sus componentes, pues el enemigo, a pesar de su número y de sus desesperados intentos, no logró engrosar las filas de los moros que, corra del pueblo, luchaban sin éxito por vencer la tenaz resistencia de las compañías de Covadonga que, inteligentemente distribuidas, impidieron el avance enemigo e hicieron a éste centenares de bajas.

Las bajas.

Nuestras bajas fueron 16 muertos y 25 heridos, entre éstos los tenientes Navarro y Huelva y el sargento Hasillo.

El enemigo dejó en el campo muchísimos cadáveres, algunos con armas y municiones, y consiguió llevarse otros muchos cargándolos en las mulas que habían traído para transportar a sus aduares el rico y abundante botín que soñaban recoger después de la toma y destrucción de Alcázar y su campamento.

Entierro de las víctimas.

El día 8 fueron inhumados los restos de los soldados que escribieron con su sangre una de las páginas más gloriosas de las actuales operaciones en Africa.

El general Silvestre arangó a las tropas felicitándolas por su comportamiento del día anterior, y realizando ante ellas el heroísmo de aquellos jinetes a cuyos cuerpos daban ahora sepultura, pero cuya memoria no se enterrará nunca.

Las tropas desfilaron delante de la tumba, sobre la que será levantado un monumento.

Otros datos y comentarios.

El comentario general se mantiene como en días anteriores alrededor de los actos de arrojo y de pericia realizados por el incomparable general Silvestre.

De boca de los soldados y oficiales brotan, con acento de gran sinceridad, los calificativos de «colosal, insustituible, héroe», y otros parecidos que aminoran cada vez más el concepto más alto en que se tiene por todos el admirado general.

Todos aseguran, confiadísimos, que el general Silvestre, si no recibe órdenes restrictivas, conseguirá muy pronto dar a la Patria días de tranquilidad en esta zona y días de gloria, sin grandes gastos de sangre.

Los moros llegaron a estar escondidos a cien metros de nuestras trincheras, y en el pueblo a unos quince metros de los destacamentos.

El plan de ellos era atacar la población, provocando la salida de las tropas del campamento para asaltarla.

Los rebeldes serían unos cinco mil. Por confidencias, se sabe que se llevaron 250 muertos y 150 heridos.

La paz de la kabila del Xerif han pedido la paz, pues por los notables de aquella se han presentado hoy al general Silvestre, y le han dado las gracias por la defensa del pueblo.

Ambos mejoran rápidamente.

Todos los heridos del glorioso escuadrón

adelantan, en su mayoría, y pronto saldrán para la Península.

Día 9.

Han sido recogidos hasta ahora, más de 2000 espingardas y fusiles, y otros quinientos cadáveres de moros; se tienen noticias del decaimiento notado en las huestes enemigas, después del gran desastre que acabaron de sufrir.

Desde Ceuta

CEUTA, 18.—Procedente de Larache fundó esta mañana el acorazado Carlos V. El contralmirante Fidal, jefe de la escuadra, celebró una conferencia con el gobernador de la plaza.

Un batallón de Saboya y dos baterías de montaña dieron esta tarde un paseo militar y llegaron hasta el sitio conocido por el Boquete de Anguera.

Algunos grupos de cabileños huyseron ante la presencia de nuestras tropas.

Estas regresaron a las doce y media sin que ocurriese novedad.

Desde Tetuán

TETUAN, 18.—En las inmediaciones de Mejanis congregarons esta mañana varios grupos enemigos.

Del campamento de Dersa se destacaron dos compañías del regimiento del Serrallo, las cuales rompieron el fuego contra los cabileños.

Estos se dieron a la fuga y abandonaron 12 muertos y gran cantidad de armas.

Por nuestra parte no tuvimos ninguna baja.

Fuerzas de Caballería practicaron un reconocimiento sin encontrar al enemigo.

Desde Melilla

MELILLA, 18.—El poblado de Luaropten, de la kabila de Beni-Udal, situado en nuestra zona de acción, ha sido atacado durante la noche última por un grupo de moros pertenecientes a la kabila de Ulad-Abdian, fronteriza a la de Beniuyaghi.

En el ataque fué muerto un indígena, resultando heridos otros dos y tres mujeres moradoras del poblado.

Los habitantes de él han puesto el hecho en conocimiento del general Jordana, quien ha ordenado la salida para el poblado de un destacamento de Policía indígena, que lleva la misión de imponer duro escarmiento a los agresores, que en el tiroteo que entablaron con los dos poblados sufrieron dos muertos y un prisionero y cogiendo tres fusiles.

Regesó sin haber experimentado ninguna.

te les participó que traía de San Sebastián, firmado por S. M. el Rey, un decreto otorgando el marquesado de Moret a la hija del gran político donña María de las Mercedes, Marqués y Baroja, para premiar los grandes servicios del ilustre hombre público.

Anunció que esta tarde reuniría a los ministros en su domicilio.

No es Consejo ni Consejo, nos limitaremos a un breve cambio de impresiones sobre los asuntos de actualidad.

EL VIAJE DE LA REINA

Ayer llegó a San Sebastián, S. M. la Reina, doña Victoria.

El día anterior salió a las siete de La Granja en automóvil, acompañada del Infante don Fernando; tomando en Segovia el tren para San Sebastián; al salir de San Ildefonso, una compañía del primer Batallón del Regimiento de León, hizo los honores; el Infante después de despedir a S. M. en Segovia regresó a La Granja.

En San Sebastián hizo los honores a la legada del tren Real, una compañía con bandera y música del Regimiento de Sicilia, núm. 7, de guarnición en la hermosa ciudad; esperaba a la Reina, S. M. el Rey, la familia Real y numerosas personalidades.

Los reyes en landó descubiertos se dirigieron desde la estación a Miramar, siendo ovacionados por el numeroso público que esperaba su paso.

En el viaje no ha ocurrido accidente alguno.

Automovilismo Militar

CONCURSO

En el «Diario oficial» de hoy se publica el siguiente:

Circular. Excmo. Sr.: Debiendo abrirse concurso para admitir a instruir automovilistas y mecánicos automovilistas, los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias y comandantes generales de Melilla, Ceuta y Larache, remitirán a este Ministerio, con toda urgencia, relación nominal de las clases e individuos de tropa de todas las armas y cuerpos del Ejército, según dispone el Real orden circular de 3 de Junio de 1912 («Diario oficial» núm. 125), con expresión de los que sean voluntarios y reenganchados, que aspiren a ingresar en las Escuelas de Automovilismo, teniendo presente cuanto se dispone en el capítulo segundo del reglamento provisional para la instrucción de los mecánicos automovilistas del Ejército, aprobado por Real orden circular de 3 de Octubre de 1908 (C. L. número 177). Solamente se incluirán en relación los individuos que reúnan las condiciones siguientes:

- 1.º Tener una conducta intachable.
2.º Tener robustez, constitución y condiciones físico especiales para este servicio, las cuales han de ser apreciadas mediante un reconocimiento llevado a cabo por el médico de la unidad a que pertenece el aspirante, en el que se examinará con preferencia la visión, que ha de ser la normal en ambos ojos, sin grado alguno de miopía ni daltonismo, y el que en su temperamento no haya predominio del sistema nervioso.
3.º Saber leer y escribir y poseer uno de los oficios que a continuación se expresan, acreditados por certificado de suficiente garantía, por el orden siguiente de preferencia:
Conductor de automóvil.
Mecánico.
Ajustador.
Forjador.
Herrero o cerrero.

Todas las relaciones deberán encontrarse en este Ministerio antes del día 28 del presente mes. De Real orden del Sr. D. V. para su conocimiento y demás efectos. D. los guardas de vuestras señas muchos años. Madrid, 18 de Julio de 1913.—LUQUE.

Señor...

Teatros

MAGIC-PARK

Extraordinaria es la adquisición de valiosísimos juguetes que la Empresa del Magic-Park regalará a los niños en la función de hoy sábado, por la tarde.

ALVAREZ QUINTERO

En la próxima semana se verificará la inauguración de este magnífico teatro, construido con todos los refinamientos de lujo y confort que son indispensables a un local para espectáculos.

La solidez y elegancia del edificio se ha armonizado con las comodidades, y sus grandes ventanillas y numerosas puertas, con los silenciosos ventiladores, le convierten en un salón de verano con agradable temperatura.

Se abrirá al público con una notable compañía de verso, que pondrá en escena las obras de los más renombrados autores, dividiéndose en secciones el espectáculo.

Aparte de los materiales empleados, todos incombustibles, lleva un servicio de gran caudal de agua, telón metálico y las localidades todas se hallan dispuestas para que el espectador no pierda un detalle de lo que en escena ocurra.

El teatro Alvarez Quintero se ha construido en el solar del antiguo teatro del Noviciado y será el punto de cita de todos los amantes del arte dramático español.

La agencia de deserciones

Nota oficiosa.—Gravísimos cargos.

El Consejo Superior de Emigración, para evitar las inculpaciones que pudieran atribuírsele por aquellas personas ajenas a su obra de fiscalización constante y desatendida en todo momento por el Gobierno y autoridades encargadas de velar por que no se infrinjan las leyes de emigración, dió ayer la siguiente nota oficiosa:

«La Prensa de hoy atunde, relacionándolo con la reciente denuncia sobre agentes que facilitaban la deserción de soldados, a los trabajos que ha realizado el Consejo Superior de Emigración respecto a la persecución de reclutadores de emigrantes, que en su mayoría se dedican a proporcionar documentación falsa a individuos que, por hallarse sujetos al servicio militar, no pueden salir de España.»

Información que hemos practicado en el mismo Consejo de Emigración, nos permite asegurar que es absolutamente cierta la intervención de este Centro en las denuncias a que se alude, y que, en diversas ocasiones, oficial y particularmente, se han dirigido su presidente y los inspectores a todas las autoridades gubernativas y judiciales, señalando, no sólo la existencia del delito y sus autores, sino también la importancia que el mal entraña para la nación.

Tales denuncias han sido infructuosas; porque los encargados de aplicar las sanciones y exigir el cumplimiento de la ley, no se han penetrado de la trascendencia que encierra esta nueva forma de delito, como declara el Consejo Superior de Emigración en la Memoria elevada al ministro de Fomento en Abril de 1913.

Los individuos detenidos ahora por la autoridad militar estaban denunciados desde hace tiempo, reiteradas veces, por el Consejo de Emigración, quien, además, ha hecho otras muchas denuncias de agentes que funcionan en todas las provincias de España, y, singularmente, relativas a la forma ilegal en que se vienen haciendo los embarques por Gibraltar.

Precisamente, para evitar ó atenuar los abusos que así se cometen, este organismo acaba de proponer al ministro de Fomento una reglamentación, pero será ineficaz si las autoridades correspondientes no cooperan a las gestiones del Consejo de Emigración.

Para facilitar la acción judicial, el Consejo se ha dirigido a la autoridad militar, proporcionándole todos los antecedentes que posee.»

MOVIMIENTO DE BUQUES

Salíó de Ceuta el «Extremadura» para vigilar la costa de Gómara, y de Mahón el crucero de guerra italiano «Carlos Alberto».

Fundaron en la Carraca, el «Ponce de León» y el «Vasco»; en Cádiz, el crucero de guerra norteamericano «Illinois»; en Algeciras, el «Carlos V»; en Ceuta, el «Audaz»; en Ferrol, el «Hernán Cortés»; en Arica, el «Laya»; en Pasajes, el «Halcón»; y en Ceuta, el «Extremadura», procedente de la costa Beni-Said y Gómara.

Entró en el dique de la Carraca el «Ponce de León», y en el dique Victoria, de Ferrol, el gacuil «Dorde-Dary» y remolcador «Rodin», de la Sociedad Española.

Disposiciones oficiales

De Guerra

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso a los coronales D. Rafael Sarthou, don Manuel de la Prada y D. José Domenech.

Destinos.—Se dispone que los jefes y oficiales que se mencionan pasen a los destinos que se indican: Comandantes.—D. Federico de Sousa, a los tropas de policía indígena de Melilla; D. Ildefonso Todoly, al regimiento Cazadores de Alcantara.

Capitanes.—D. Manuel Chacal, al regimiento de Talavera; D. Ramón Huguet, al regimiento Cazadores de Treviño; D. Agustín Carvajal, al regimiento Lanceros de Sagunto; D. Luis Rodríguez, al 9.º depósito de reserva; D. Crisanto del Río, al 12.º depósito de reserva; D. Francisco Aguirre, al regimiento de Lusitania; D. Rodrigo Cros, al regimiento de Villavieja; y D. Luis de San Simón, al regimiento Lanceros del Príncipe.

Primeros tenientes.—D. Luis de Agar, al regimiento Lanceros de Villavieja; don Eduardo González, al cuadro eventual de Ceuta; D. Francisco Ruiz, al de Larache; D. José López de Letona, al de Larache; D. Manuel Larrea, al de Lanceros de la Reina; D. Rogelio Garrido, al depósito de ganado de Larache; D. Alejandro Utrilla, al cuadro eventual de Ceuta; D. Luis Alvarez-Llaneza, al regimiento Cazadores de Alcantara; D. Federico Martín, al de Lanceros de Borbón; y D. Angel Riaño Herrero, al de María Cristina.

Segundos tenientes.—D. José Fuentes, al regimiento Cazadores de Taxdir; D. Juan de la Rubia, al cuadro eventual de Ceuta; D. Rafael Sánchez del Aguila, al de Larache; don Carlos Santo Domingo, al regimiento de España; y D. José Agapito Calvo, al depósito de ganado de Larache.

Reserva gratuita.—Se desestima instancia promovida por el sargento licenciado absoluto D. José María de la Lama Noriega, en suplica da que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita.

Ingenieros.

Destinos.—Se dispone que los celadores del Material que se mencionan, pasen a los destinos que se indican:

D. Arcadio Luchig López, a la Comandancia de Algeciras; D. Andrés García Sevilla, a la de Ceuta; D. Luis Sanz Morejon, a la de Ceuta; D. Francisco Bono Mestre, al regimiento de Telégrafos; D. Baldomero Tabares, a la Comandancia de Algeciras; D. Jesús Gil, a la de Melilla; D. José Nieto, a la de Ceuta; don Jesús Vallejo, a la de Melilla; D. Federico Panero, a la compañía de obreros de los talleres del Material.

D. Isidoro Ayala, a la Comandancia de Jaca; D. Enrique Pérez, a los talleres del Material; y D. Jaime Más, a la Comandancia de Burgos.

Instrucción.—Se desestima instancia promovida por el sargento D. Emilio Jiménez Jiménez, que solicitaba ingreso en la clase especial de preparación para el ascenso a oficial, por no reunir los doce años de servicio que marca la ley.

Matrimonios.—Se concede real licencia al capitán D. Ernesto Villar y Peralta, para contraerlo con doña Matilde Campos Tomás.

Intendencia.

Gratificación.—Se concede la gratificación de efectividad a los oficiales primeros de Intendencia D. Ramón Landa de la Torre y don Salvador García Dacorrete.

Sanidad Militar.

Destinos.—Se dispone pasen a prestar sus servicios en el barco-hospital «Vicente Sanz», el personal siguiente:

Sargento Domingo García; cabo Luis Treviño; sanitarios practicantes Romualdo Romero, Sinfiorano García y Cayo Enrique; sanitarios enfermeros Salvador del Río, Manuel Arias y Facundo Viñas.

Gratificación.—Se concede la efectividad al farmacéutico primero D. Francisco García García.

Carabineros.

Resarcimiento.—Se dispone se indemnice por deterioro de prendas en el incendio ocurrido en la casa cuartel del puesto de Elizondo (Navarra), al personal siguiente:

Segundo teniente, D. Eugenio Blázquez Martín; cabo, Joveliano Cuesta; guardias, Silvestre López, Manuel Rijos, Lucas Blanco, Francisco Guerrero y Daniel Miguel.

De Marina

Cuerpo general.

Se concede licencia reglamentaria al teniente de navío D. Luis Ibáñez Yanguas.

Se dispone que el capitán de orbesa D. José Fernández Clotet quede afecto al apostadero de Cádiz.

Se nombra al capitán de fragata D. Antonio Reina, juez permanente de causas, en propiedad, del apostadero de Cádiz.

Contramaestros.

Asciende a este empleo el cabo D. Manuel Jurado Rodríguez.

Condestables.

Se concede la graduación y sueldo de primer teniente de Artillería, al segundo condestable D. José Antonio Guerrero.

—Causa baja en el Cuerpo, el segundo condestable D. José Serrano Facio.

Infantería de Marina.

Destinos.—Los sargentos D. Francisco Sánchez y D. Antonio J. Verdera, al primer regimiento; D. Juan Carro y D. Rafael Palacios, al segundo; y D. Francisco Aragón y D. Salvador Parreu, al tercero.

Cuerpos auxiliares.

Se concede cincuenta días de licencia al primer delineador constructor D. Ildefonso González, y de cuatro meses, al auxiliar primero de oficinas D. Nicolás Carreras.

Libros y revistas

Memorial de Infantería.—Revista mensual, precio de suscripción una peseta.

El número de este mes viene como siempre avalorado por firmas prestigiosas de escritores profesionales.

La sola enunciación de los epígrafes de los trabajos, dan una idea de la amplitud de la lectura, en la que la variedad abarca desde la parte científica más importante para el infante como son los problemas de fuego, hasta la agradable literatura utilita.

Vanse algunos asuntos: La instrucción de la Infantería en la Edad media, «La dirección del fuego en el combate», Escritores militares del siglo XVI, «Los enlaces en el campo de batalla», «Enlaces entre Infantería y Artillería» y otros de gran interés.

Los escritores que firman este número son: el Teniente Coronel M. Peralta, Comandante Solerona y Permy, Capitanes Jovenis Alvarez Coque, Gándara, Cremades Segura Torre, Espinosa Márquez, Rey Joly y Pita.

Además acompaña a la Revista dos entregas encuadernables de las obras que publica y la escaquilla del arma.

El crimen de Sánchez

Más de las hatajas.

Según parece, se tiene la pista casi segura del paradero de una de las sortijas que llevaba Jalón, la cual se halla fuera de Madrid, sin que hasta ahora se pueda decir en qué población se encuentra, por guardarse sobre el asunto una reserva extremada.

Según aseguran, se comisionará a un oficial de la Guardia civil para que practique en el pueblo a que nos referimos cuantas diligencias sean necesarias para llegar a apoderarse de dicha sortija.

Consulta del sumario.

Según se asegura, está completo el período de sumario del proceso, y si no ocurre ningún entorpecimiento, es posible que hoy sean remitidos los autos al capitán general, primera autoridad judicial militar de la región.

La labor del informe es ardua y pesada; el sumario tiene en la actualidad unos mil ochocientos folios, y es, por tanto, tan poco manejable, que se hace preciso formar de él dos piezas.

De no ocurrir nada anormal que haga necesarias nuevas diligencias, el Juzgado militar no practicará ya ninguna actuación.

El Tribunal de honor.

Hasta fines de la semana próxima no dará informe el Consejo Supremo sobre el acuerdo del Tribunal de Honor formado al capitán Sánchez.

El acta carecía de un requisito indispensable, que es el informe del jefe de la unidad a que pertenecía el procesado.

En vista de ello, ha devuelto el Supremo al capitán general el referido documento para que se cumpla dicho precepto legal.

Al cerrar

la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Licencias.

Se concede dos meses de licencia por enfermo para Barcelona y Alcorcón al escribiente primero de Oficinas militares D. Gregorio García Boñil y dos meses para el extranjero al capitán de Caballería D. Antonio Fabre Coll.

Retiro.

Se concede al coronel de Artillería D. Ricardo Leño.

Armeros.

Se concede la categoría de maestro armero de tercera a D. Hilario Jiménez López.

Sargentos.

Instancias desestimadas.—Se desestiman las siguientes instancias:

Del sargento de Artillería D. Antonio Bonet, en suplica de abono de tiempo para efectos de retiro.

Del ídem del ídem, D. José Pérez Buendía, que solicitaba abono de tiempo para poder asistir al curso de preparación para el ascenso a segundo teniente de la E. R.

Del ídem del brigada, D. Antonio Claudio Aragón, que pedía se le abonaran los pluses correspondientes al segundo período de reenganche.

Abonos.

Se concede abono del primer período de reenganche correspondiente a varios meses, al sargento de Artillería D. José Rodríguez García.

Vuelta a activo.

Se le concede al escribiente primero de oficinas militares, D. Joaquín Templado, que se encuentra de reemplazo por enfermo.

OTRAS NOTICIAS

Han fallecido: En Alicante, el teniente coronel retirado de Infantería Sr. Serrador, y en Irún el capitán de la propia Arma D. Bernardo Ansuro.

Visitas al ministro.

Esta mañana visitaron al señor ministro de la Guerra el diputado Sr. Montes Jovellar y el coronel agregado militar a la Embajada de la Argentina Sr. Baldrich.

Vacuna antiftica.

La prensa ha dicho estos últimos días que el ministerio de la Gobernación se ha dirigido al de Guerra, recomendándole la vacuna antiftica.

Aparte de los laudables propósitos, la recomendación era innecesaria, toda vez que hace un año se estudia dicha vacuna por el Instituto de Higiene militar, y después de ver sus resultados empezó ya a utilizarse por el Ejército.

En Melilla, Palma de Mallorca y Larache viene ya aplicándose, y dentro de algunos días se empezará en Ceuta y Tetuán.

Rogamos a nuestros suscriptores, que, siempre que escriban nos acompañen una faja del periódico.

ECOS POLITICOS

DE CANARIAS

Las carreteras.—La fiesta del Carmen. Otras noticias.

LAS PALMAS, 16.

Han llegado Comisiones de distintos pueblos de las islas, presididas por sus respectivos alcaldes, para tratar del asunto de las carreteras.

Reunieron en la Alameda, y seguidas por el pueblo, dirigieron al Cabildo insular y presentaron una instancia solicitando del Consejo de Estado que sean declaradas insulares las carreteras y que se den medios al Cabildo para atender a su conservación.

Los marineros han celebrado la fiesta del Carmen en el puerto. Hubo función religiosa, iluminaciones, etc., etc.

Ha llegado de la Argentina el transatlántico «Infanta Isabel», que sigue su viaje hacia España.

POR IMPRUDENCIA

Las Palmas, 16.—El obrero Sebastián Sanabria, que había pasado unos años en Cuba, regresó a la ciudad de Teide, donde residía su familia.

Con este motivo hubo una gran fiesta en el hogar del obrero.

En un momento de júbilo, el hijo más pequeño, niño de doce años, preguntó a su padre qué regalo le traía.

El padre, por broma, sacando un revólver que cayó descargado, se lo entregó, diciendo: «Este es el juguete que te traigo».

En aquel momento se disparó el revólver, atravesando la cabeza del niño, que quedó muerto en el acto.

La desesperación del padre fue tan grande que ha perdido la razón.

El asesinato de Jalón

El capitán Sánchez no estuvo en Guadalajara

GUADALAJARA, 16.—La información publicada por «El Progreso», de Tenerife, referente a la estancia en esta capital del tristemente célebre capitán Sánchez con su hija María Luisa, ha producido aquí gran extrañeza, pues nunca residieron en Guadalajara, y, por lo tanto, resulta imposible que viviera con ellos Rodrigo García Jalón.

Un pariente de la víctima del capitán, llamado Gutiérrez del Olmo, ha manifestado que jamás vio a Jalón ni con Sánchez ni con María Luisa, y mucho menos en Guadalajara.

El Sr. Jalón vino a Guadalajara por primera vez hace años con su esposa e hijos, y cuando volvió, ya viudo, se hospedó en una fonda, instalándose después en un piso principal de una casa de la calle Mayor Baja, donde vivió bastante tiempo con su ama de llaves y sus hijos.

La vida que hacía Jalón en Guadalajara era relativamente ordenada, pues no se le conoció ningún devaneo.

EL OBSERVATORIO DEL TEIDE

Es curioso, en extremo, la crítica fundamentada que ha hecho el Sr. Alvarez Sereix de los trámites del observatorio del Teide.

Dijo así en un discurso en la Sociedad Geográfica:

«Y, antes de concluir, permítansenos expresar el deseo de que por los Gobiernos españoles se cuide más del estudio de las hermosas islas Canarias y se procure que las recorran y examinen detenidamente naturalistas patriotas de los fieles hijos de aquel archipiélago, que por fortuna no faltan en nuestro país, y más de uno pertenece a esta Real Sociedad Geográfica.»

Es muy lamentable la perezosa marcha de nuestra complicadísima Administración. Ejemplo: en Octubre se cumplirá dos años de la fecha en que partieron para Tenerife los ingenieros geógrafos D. José Galbis, D. Jerónimo Pedro Mathet y el que suscribe, a fin de proponer la construcción de un Observatorio de las cercanías del famoso Teide para estudiar las corrientes atmosféricas. Pues bien; a pesar de la rapidez con que procedió la Co-

misión, a la que prestaron valioso auxilio los tinerfeños, entre ellos D. Adolfo Cabrera Pinto, Director del Instituto general y técnico; D. Arturo Ballester, Ingeniero jefe de Montes de la provincia; don Jorge V. Pérez y D. Víctor Pérez, a pesar de que antes de los tres meses presentaron extensa Memoria, planos y presupuestos; no obstante el apoyo decidido de los Ministros de Instrucción pública—que varios ha habido en ese lapso de tiempo—y de la perseverante y entusiástica ayuda de D. Angel Galarza, Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, van transcurridos veinte meses y aún no se ha colocado la primera piedra del edificio.

Tal es el inevitable, por reglamentario, cúmulo de trámites, informes, discusiones, proyectos de ley, etc. etc.

«No dice esto con soberana elocuencia que urge dar mayor facilidad a la marcha de los asuntos, abreviándolos? No se deduce de aquí que a nuestra Administración, esencialmente honrada y laboriosa, es preciso darle mayores facilidades y tener más confianza en los que la sirven, prescindiendo de añejas desconfianzas, motivos dilatorios casi siempre?»

CAMINOS VECINALES

Han sido declarados de utilidad pública los siguientes caminos vecinales, correspondientes a Canarias:

Tinguaton al embarcadero de la Santa. San Bartolomé a Tías.

San Bartolomé a la carretera de Arrecife a Tinajo.

Vista de Güime a Barranco Negro a la carretera de Arrecife a Yaiza por Tías.

De la carretera de Arrecife a Yaiza por Tías al Puerto de la Tiñosa.

De San Juan de la Rambla a la Guancha.

De Fegoyo a la carretera de Arrecife a Yaiza por Tías.

De San Sebastián a Aguilba.

De Idem a la Laguna de Santiago.

De Tiscamanita (carretera de Puerto de Cabras a Tuineje), a los Alares (carretera de Tuineje a Gran Tarajal).

De Pájara al Puerto de la Peña.

De Pájara al Puerto de la Palmita.

De Realejo bajo a Icod alto.

De la Cruz de Tiguayga al Socorro.

De Mata, carretera de Las Palmas a Agaete, a la del Puerto de la Luz a Tamaraceite.

De Macher al Puerto de la Tiñosa.

De Tijarafe, plaza de la Iglesia, al embarcadero Paris de Candelaria.

De los Laureles a las Toscas por la plaza de San Marcos.

De la Cantera al Cantillo.

De las Toscas al Portezuelo.

De la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento al Puerto Trigo.

De la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento al embarcadero de Nogales.

De la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento al embarcadero de la Galga.

De Hormiga (Cruz del Puerto) al Puerto del Piñón.

De la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento al embarcadero de Martín Luis.

El partido jaimista

El jefe delegado en España de D. Jaime de Borbón, ha aprobado la siguiente Junta regional del partido tradicionalista en Canarias:

Presidente.—D. Cayetano Ingloft de Ayala.

Tesorero Contador.—D. Manuel Melián y Cabrera.

Secretario.—D. Agustín Fernández y Melián.

Vocales.—D. Juan Ramírez López.

D. Juan Rodríguez Alvarez.

D. Pedro J. Barber Jorro.

D. José Rodríguez Alvarez.

D. José Morales Rodríguez.

D. Juan Cortalella Bonett.

D. Adán Miranda Navarro. (Lanzarote).

D. Santiago Herrera de San Luis. (Palma).

D. Antonio M. Linares Montesdeoca. (Fuerteventura).

D. Tomás Zamora Barreda. (Hiero).

El pozo de la Salud de Sabinosa

Isla de Hierro.

III

En el «Correo interinsular» correspondiente al 30 de Septiembre, poco antes de mediar el día, embarqué. Unas cuantas horas más tarde el viaje había terminado sin novedad. En el desembarcadero ó puerto de la «Estaca» me esperaba mi cariñoso compañero el comandante don Rafael Fernández Cuadra, en cuya casa pernocté hasta la mañana siguiente.

En la primera de Octubre, conducido por arriero práctico emprendí una jornada que duraría diez ó doce horas, cabalgando en mulo, más bien que por caminos por sendas escabrosísimas, en las que molestias y peligros van al estribo del viajero.

Yo no había visto nada igual, y en opinión de mi asistente, supera este camino en abrupto y peligroso al que media entre esta ciudad y el pueblo de Garafía.

Desde Estaca, punto de partida, todo es subir y más subir hasta el espinazo de la cumbre, para, doblada ésta, descender otro tanto hasta terminar al otro lado de la Isla. Antes de la mitad de la jornada se llega a «Idafe», desde cuyo punto se contempla uno de los panoramas más soberbios y esplendentes que he visto; parece puesto para que el viajero dé al espíritu un momento de reposo. Desde lo alto de la cumbre, situado a una altura de más de mil metros sobre el nivel del mar, mirando hacia occidente, se ve el valle del Golfo, los pequeños caseríos situados dispersos sobre la media luna que forma la costa, y allí, sobre el acantilado, como término del viaje, el Pozo de Sabinosa.

JOSÉ DE LA TORRE CASTRO.

Los canarios de la Argentina

También los canarios residentes en la República Argentina se organizan y se asocian siguiendo el ejemplo de los de Cuba. Este es un nuevo triunfo que debemos celebrar, porque se obtiene sobre el espíritu de disgregación tristemente característico de nuestra raza. Los isleños de Canarias tienden, donde quiera, a disociarse en vez de asociarse; a abrir abismos, en vez de tender puentes de acercamiento y estrechar lazos de concordia y fraternidad familiares. Los lazos que se estrechan, en la tierra nativa, son aquellos que ahogan, aquellos que matan.

Dírase que influye en ello para crear una ley de existencia no social, sino anti-social, una fatalidad orgánica, las condiciones en que vivimos, aislados por la naturaleza en islas semejantes a inmensas jaulas. Nos reconvertimos demasiado, concluyendo por entregarnos a un individualismo feroz. Nadie es aquí para nadie, ni todos son para todos.

Cuando nuestros hermanos emigran, cuando se alejan, llévanse consigo el achaque terrible de su propensión innata a destrozarse en luchas pequeñas y esterilizarse en discordias fratricidas. Les acompaña nuestra especial *guigne*; bajo otros soles de libertad, bajo la disciplina saludable y fortalecedora de grandes pueblos democráticos donde la batalla por la vida les endurece el cuerpo y les torna extremadamente sensible la fibra patriótica en la privación de la patria, siguen siendo refractarios al espíritu asociativo.

Pero ese alejamiento de los focos de amor, la patria, la familia, al fin les impulsa a agercarse, a abrazarse, a unirse, confirmando con actos fecundos el sentimiento reavivado de su fraternidad natural; lo demás lo hace el hermoso espectáculo de las asociaciones y corporaciones en que otros grupos étnicos les ofrecen el fruto del bueno, del noble compañerismo. Hay que marchar, puesto que los otros marchan; hay que ganar terreno para no quedar rezagado. Ven claro cómo las colectividades triunfadoras logran el triunfo mediante la suma de los esfuerzos individuales, cómo se evidencia la verdad de una máxima vulgarísima: la unión es la fuerza.

Y la unión, que nunca en el terruño les fué imposible, y ni siquiera la amaron ni la buscaron, nace entre ellos como un don propicio a la luz de otros cielos, frente a otros horizontes que, aunque sean luminosos, se les oscurece la melancolía de la expatriación...

Y surgen asociaciones de isleños cual la de Cuba y cual la que acaba de fundarse en Buenos Aires, según de allá nos comunican. Los canarios pasados por agua, perdidos los resabios domésticos, forman en América bandadas fraternales, amorosas, no para perder el tiempo cantando, sino para trabajar en hermandad, pensando en la patria.

La Asociación de Buenos Aires se ha constituido bajo la presidencia de un hombre simpático, prestigioso, lleno de merecimientos y virtudes, un hombre de quien nos hemos ocupado algunas veces haciéndole justicia: el sacerdote D. Manuel González.

Bienvenida, y que florezca, como es de esperar, en buenas obras.

HETEROGENEIDADES

Muy merecido.—Para intervenir en el expediente de concesión de ingreso en la orden civil de Beneficencia al capitán de Ingenieros, D. José Vallabriga, el señor Gobernador civil ha designado a D. Luis Sarmiento y Carta, secretario de este Excmo. Ayuntamiento.

D. José Carballo Núñez.—El jueves salió de Madrid este distinguido exdiputado provincial.

A despedirlo acudió una numerosa representación de Canarias y otras personas, entre las cuales recordamos a los Diputados a Cortes señores Rodríguez Lázaro, Benítez de Lugo y Serrano, y señores Cabrera Pinto, Comenge, Panasco, hermanos Felipe Prieto, Villalba, Villa, Ruiz Benítez de Lugo, Mascareño, etc.

Muy plausible.—El Ayuntamiento de la Ortava ha acordado dar a la calle de Home, de aquella villa, el nombre del que fué celoso y entusiasta alcalde D. Tomás Pérez, y colocar, además, su retrato en la sala de sesiones.

Aquella corporación, al tomar esos acuerdos para honrar la memoria de aquel buen patriota, ha realizado un acto de justicia pocas veces tan merecido.

Nuevo periódico.—Hemos recibido la visita del nuevo semanario que se publica en Santa Cruz de la Palma, titulado «El Chinchorro», cuya aparición comunicamos oportunamente.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Indice general concordado por orden alfabético.

[Precio: 3,50 pesetas]

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

[Precio: 2,00 pesetas]

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de.....

..... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

Espectáculos para hoy

COMICO.—(Compañía Pradó-Chicote).—A las 8.—La última película.—10,15.—Baldomero Pachón.

GRAN TEATRO.—A las 6,30 y 10,30 (precios populares), ¿Quo vadis?

PARISH.—A las 9,30.—Monumental y nuevo programa animatográfico por el Parishgraph y nuevos panoramas y escenas cómicas.

GRAN VIA.—De 7 a 12,30.—Sección continua de cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 a 12,30, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y días festivos, por secciones.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, máximas con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—Todos los días grandes secciones de variedades.—Gran rebaja de precios.—A las 10, El bar del placer.—A las 11, En la Corte del Sultán.—A las 12, ¡Ni con vigorizador! Gran machicha de verano. ¿Qué será.—Ninón, Mimosas, Hermanas Rosas, La Movely y Perico Vera.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinema artístico desde las 6 de la tarde a la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 5.

EL PARISO.—Cine-matógrafo, banda militar, patines, lavn-tennis, cable aéreo, triquete americano, tiro al blanco y variedades: Lola

Bravo y Trujillo y Rafael Aros.—Tarde, a las 7. Noche, a las 9,30.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 5,45 a 12,45 con ensogado programa.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas: pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

MAGIC PARK.—Espléndido Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferriz. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nunca vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

Mª DRILEÑO.—Sección monstro de 7 a 1 de la madrugada. La Ginarito, Hermanas Blancas, Las Nevaditas, La Veneciana, La Foisier, María Cruzado, Morenita de Triana, Pepita Dávila, Balbina Valverde, Elo, Plá, Manolita Vico y Hermanas Vergases.

BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 16, Día 17. Lists various financial instruments and their values.

Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 0,00.—Amortizable, 0,00.—Nortes, 101,25.—Alcántes, 105.—Francos, 8108,75.—Libras, 37,47

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo etc.
LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID



SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriby), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO

importante para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo



Marca depositada.

Marca depositada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.



Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sallos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.



Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID. APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 8 plazos mensuales

THERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial.... 0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada... 0,25 »
Chocolate con idem..... 0,30 »
Rica taza de café..... 0,15 »
Chato de Montilla con salchichón. 0,15 »

Tueste diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4^o CORREDERA BAJA 4,

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS

Elementos de Gramática, primer curso..... 1 peseta.
Compendio de Gramática, segundo curso..... 2 »
Colección de verbos irregulares..... 3 »

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Comentarios á la Gramática..... 1,50 pesetas.
Definición y empleo lógico de los pronombres *le, la, lo*..... 0,50 »
La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega á 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » »

» » » licor, 1,25 » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » »

Idem para postre 2 » »

Tazas con plate, finas . . 5 » »

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Ángel

y calle de Rtochia, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR,

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 110 pesetas.

¡¡ CUIDADO !!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catálogo

MUEBLES DE LUJO
ECONOMICOS
El Centro
Plaza del Ángel, 8
Teléfono 1.076

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Conideros, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanaría en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907